

Bases Promoción “UN AÑO SIN PAGAR GASTOS COMUNES”

1. Validez de la promoción

La promoción es válida para reserva casa 12 del proyecto Brisas del Canto Etapa III. Entre el 12 de enero y el 15 de febrero del 2023, con firma de promesa de compraventa entre las partes dentro del plazo máximo de 10 días corridos, desde la fecha de aceptación de la oferta de compra por parte de la respectiva promitente vendedora.

Esta promoción es válida para:

Casa número 12 del proyecto Brisas del Canto etapa III, ubicado en Av. Chamisero 17.860, Colina.

2. ¿En qué consiste esta promoción?

Por la compra de la casa 12 en el proyecto antes mencionado durante el período de vigencia de la promoción, el cliente tendrá el siguiente beneficio:

UN AÑO SIN PAGAR GASTOS COMUNES

La Inmobiliaria correspondiente, asumirá el costo de los 12 primeros gastos comunes que se generen por la compra de la casa número 12 en el proyecto antes mencionado. Este beneficio rige desde que la Administración genera el primer gasto común de la casa, y serán reembolsados contra comprobante de pago realizado por el mismo propietario.

Este beneficio excluye los gastos correspondientes al ítem “fondo operacional” que se cobra junto al primer gasto común.

Inmobiliaria Security Norte S.A. SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR LAS CONDICIONES DE ESTA PROMOCIÓN, SIEMPRE QUE ELLAS SEAN EN EL SENTIDO DE MEJORAR SUS BENEFICIOS O SU OPERATIVIDAD, EXTENDER SU PLAZO DE VIGENCIA Y QUE NO IMPLIQUEN UN PERJUICIO PARA EL COMPRADOR.

Declaro conocer bases de Promoción Escogida

Nombre: _____

RUT: _____ - ____

Las presentes bases se protocolizan en la Notaria de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal.

Santiago, 12 de enero de 2023